

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha. -Madrid)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, Ar. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por un año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, 3.º derecha.— En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA.—Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de la DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto, que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIA.

Este número del periódico es el último que se remite á los suscritores que no han pagado todavía el primer trimestre de este año.—Tambien será el último que reciban los socios de *La Dignidad* á quienes (por no haber renovado desde hace tiempo sus cuotas anuales) se les asignó su depósito de 60 rs. al pago de suscripciones sucesivas, habiéndose extinguido ya ese depósito. En este caso se encuentran todos los socios que no han renovado sus cuotas desde primero de Enero de 1875 en adelante.

A los dignos profesores que nos piden noticias sobre la continuacion de la *Fisiología comparada*, les contestamos: que esa obra se continuará cuando la situacion se normalice y LA VETERINARIA ESPAÑOLA pueda siquiera cubrir los gastos que ocasiona su tirada; pues hace más de dos años que no los cubre, á pesar que de cada año va elevándose más la cuota que por contribucion industrial satisface.—¡Son verdaderamente admirables el espíritu de representacion profesional y el celo científico que resplandecen en los veterinarios españoles! Ejemplo: el *Diccionario manual de medicina veterinaria* que acaba de publicarse consta de tres tomos; cuando estaba para terminar el segundo tomo fueron excluidos de la suscripcion más de 500 profesores que adeudaban mucho y no pagaban nada; quedaron subsistentes seiscientos y tantos suscritores que ó pagaban bien ó prometían pagar, y estos seiscientos y tantos recibieron el completo del segundo tomo; se anunció que estaba de venta el tercer tomo, y de entre todos esos suscritores que tenían ya en su poder dos tomos (ó dos tomos menos dos pliegos) de la obra, solamente han adquirido el tercer tomo 227 suscritores; ó lo que es lo mismo: la publicacion del *Diccionario manual* nos ha valido el premio de perder más de 700 ejemplares de la obra. ¿Qué puede esperarse de esta clase? Con qué probabilidades de éxito contaremos para reanudar la publicacion de la *Fisiología*?—Esto que hoy declaramos, por lo elocuente, es muchísimo más grave de lo que á primera vista pudiera creerse.

L. F. G.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Un caso dudoso.

Como de antemano sé que la observacion á que voy á contraerme no merece el nombre de tal, pues le faltan todas las condiciones para constituir un hecho clínico, desde luego omitiria referirla si no fuera porque no puedo resistir al deseo de exponer mis dudas con franqueza.

El dia 20 de Abril del corriente año fui llamado por Leandro N., de esta vecindad, con motivo de tener un cerdillo enfermo, que se le estaba muriendo. No habia, ciertamente, exageracion en los temores de Leandro, puesto que, aunque sin ninguna pérdida de tiempo fui con él á su casa, cuando llegamos ya estaba el animal muerto.

Por mera curiosidad, hice algunas preguntas relativas al padecimiento, y se me dijo: que el dia anterior por la mañana habia comido el animal con apetito, como de costumbre, sin habersele notado antes la menor indisposicion; pero que en la tarde del mismo dia ya se le encontró triste, inapetente, siempre tendido ó buscando los parajes oscuros y solitarios, *tembloroso y con el pelo erizado*.

El cerdillo pesaria unas tres arrobas, su cuerpo estaba todavía caliente, y el dueño proyectaba aprovechar las carnes. Yo aconsejé á Leandro que no cometiera tal imprudencia; mas viendo su decidido propósito, resolví hacer la autopsia cadavérica para, en vista de las lesiones que resultaran, informar con toda certidumbre sobre las carnes que pudieran ofrecer

mayor peligro.—Vino el matarife; degolló y luego abrió en canal al cerdo: y procedí yo á un exámen detenido.

La coagulabilidad de la sangre se hallaba casi completamente destruida; el pequeño cuajo que se formaba (comparativamente á la abundancia del suero) era de muy escasa consistencia. El líquido sanguíneo, antes de exponerle á la prueba de la coagulación, presentaba un color rojo pálido y no tenía los cuerpos que se le ponían en contacto.—En los intestinos gruesos se encontraron unas pequeñas porciones de excrementos algo teñidos por una sangre descolorida.—El hígado, de un color rojo-amariiento, se reducía fácilmente á una especie de putrilago por la presión ejercida con los dedos y exhalaba un olor sumamente fétido; el volumen de esta viscera era considerable; pesaba nueve libras.—El resto de la organización parecía estar sano.

Como consecuencia de este exámen necroscópico, pude conseguir que se enterrara el hígado y la sangre.

Pregunté al dueño qué género de alimentación había tenido el cerdo, y se me dijo: que los alimentos consistían únicamente en patatas y salvado, de buena calidad.—Del agua como bebida no hay que hacer mención; pues en este país es costumbre inveterada el no dar agua á los cerdos.

Después pasé á la cochiguera, y hallé esta habitación bastante ancha, sí, pero oscura, húmeda, sin ninguna ventilación, con el estiércol amontonado, y desprendiéndose de toda ella un olor insoportable.

¿De qué enfermedad ha muerto el cerdo? ¿Qué nombre tiene esa enfermedad en los cuadros nosológicos?

Por una parte, el estado tembloroso y el erizamiento del pelo parecerían indicarnos una concentración sanguínea en alguna viscera abdominal de importancia; cuya viscera, según los resultados de la autopsia, pudo ser el hígado. Por otra parte, el estado de fluidez de la sangre, su color rojo pálido y las condiciones malsanas de la cochiguera, nos inducirían á pensar en la existencia de una enfermedad tifoémica. Y por último: el enorme volumen y peso del hígado, así como también la facilidad con que se reducía á una especie de papilla infecta, nos obligan á casi admitir la preexistencia de una hepatitis crónica, sostenida, alimentada (digámoslo así) por el riego de una sangre empobrecida y séptica.

¿Sería cuerdo sospechar de un tífus carbunco localizado en la viscera hepática? ¿De un carbunco del hígado?—En todo caso, habría que contar siempre con el extraordinario aumento

de la viscera en volumen y peso, cuyo estado no puede adquirir el hígado con la rapidez que se asigna á la marcha del carbunco; y consiguiénte, habríamos de decir que hubo aquí un carbunco crónico.

Acaso (y esta es mi apreciación, aunque dudosa) el padecimiento ha consistido en un primer acceso de fiebre séptica, carbuncosa ó tifoidea, que se localizó desde luego y súbitamente en el hígado, predispuesto ya á ser el sitio preferente de la concentración sanguínea en virtud de una hepatitis crónica preexistente y muy adelantada; cuya hepatitis no había hecho antes manifestaciones ostensibles, á causa de la debilidad misma que debe suponerse en las reacciones fisiológicas y patológicas de que es capaz un organismo alimentado por sangre inficionada y pobre.

Si estoy equivocado, agradeceré que me saquen de mi error; que así es como entiendo que progresan las ciencias: exponiendo cada cual sus convicciones y discutiéndolas.

Valera de Abajo, 30 de Mayo de 1876.

JOSÉ ROLDAN Y CARRETERO.

MANIFESTACION

Estimados compañeros: Hoy me dirijo á vosotros, creyéndome en este deber por haberse hecho público un propósito mío, y el cual, si no he podido realizarle hasta ahora, insisto en verificarlo en día no muy lejano.

En el número 667 del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA se publicó la concesión que, á solicitud mía, se me hizo, por la dirección general de caballería, de un depósito de caballos enfermos en Alcalá de Henares, donde pudiera yo ensayar mi tratamiento para la curación del *muermo crónico*. Yo tenía solicitada la enfermería en esta población en que resido; y en la imposibilidad de abandonar mi casa y mi trabajo para trasladarme á aquel punto, no pude aceptar la concesión otorgada por la dicha dirección.

Terminada esta aclaración, me permito manifestar: que el sistema que me propongo ensayar no reconoce por base el uso de algún específico.—Un largo tiempo de estudios especiales y observaciones en la práctica he invertido en hallar medio de adquirir el conocimiento de los agentes externos que han de producir una causa íntima, que la ciencia designará en su día con el nombre de naturaleza íntima de la enfermedad y de su sitio.

Hallada esta primera parte, que es, á no dudarlo, la incógnita del problema, de ella se des-

prende lo conveniente para formar un diagnóstico cierto, y por consiguiente un pronóstico seguro.

La virtud ó propiedad conocida de los agentes terapéuticos que se hagan obrar en consecuencia de una causa palmaria, no puede dejar de ser eficaz. La ciencia vaga y oscila visiblemente sobre el diagnóstico de esta enfermedad; y yo, aun cuando me conceptúe muy por bajo de ella y muy inferior á todos vosotros en conocimientos, creo que el cuerpo de doctrina que de ellos emana, que allí se envuelve, ha sido debido (y me refiero al estado actual de sus adelantos) á descubrimientos, los unos hechos por hombres verdaderamente científicos y de una inteligencia lúcida y creadora, y los otros hijos de la casualidad.

En el número de estos últimos ha de contarse el mio, si los ensayos que insisto en hacer responden, como espero, á mis deseos y creencias.

No desisto, no debo desistir de llevar en grande escala á la práctica, que es el terreno mio, una cuestión de importancia suma. *La curación del muermo crónico* en el caballo es de interés capital para la agricultura, que tiene necesidad de ellos, y para la nación que ha menester de un ejército.

Si algun otro profesor más ilustrado, más apto que yo, se anticipa á mi deseo y consigue resultados satisfactorios, yo le felicitaré de la manera más cordial y franca.

Aracena, 26 de Junio de 1876.

MANUEL CARRIÓN Y DURAN.

COMUNICADO

Una palabra más con la cual puede acreditar el Sr. L. F. G. la falta de moralidad científica que por desgracia poseen algunos (millares) con el inmerecido nombre de veterinarios.

Por primera vez pongo la pluma sobre el papel para dirigiros mi humilde palabra. Es cosa sancionada por los hechos, y por consiguiente sabida de todo el mundo, que podrá encontrarse un hombre jóven cuyas disposiciones intelectuales sean una cosa notoria; mas por muy profundos que sean sus conocimientos científicos, se encuentra en él un *no sé qué*, que le diferencia notablemente de los demás profesores maduros por decirlo así, en la ciencia. Pues bien, compañeros (y me dirijo á los verdaderos veterinarios); soy todavía jóven en la edad, y siéndolo en esta, es cosa bien natural que lo seré mucho más en la

ciencia veterinaria cuyo título poseo; y siendo jóven en la ciencia, no debeis suponerme grandes conocimientos en ella. Os ruego, pues, me dispenseis el atrevimiento de llamar hoy vuestra atención con este escrito.

Propóngome rectificar las honrosas doctrinas que durante el curso de mi carrera oí con acento tan respetable como amoroso á mis queridos maestros en la Escuela de Leon, pero con especialidad al que tuvo la dicha de darnos el último, con el cual aulizamos nuestra carrera. Este fué el ilustrado D. Francisco Lopez Fierro, catedrático de las asignaturas correspondientes al último grupo de nuestra carrera en dicha Escuela.

«Yá sois veterinarios, nos decia, y quiera Dios que la ingratitud no reine entre vosotros jamás; traednos como los hermanos más entrañables; guardaos y ocultaos los unos á los otros cuantas faltas sin malicia llegueis á cometer; consideraos todos por separado uno solo en ideas, porque, entendedlo bien, si cada uno procurais marchar por camino distinto, será un signo infalible para llegar á demoler esta nuestra querida ciencia que desde tiempos antiquísimos vienen procurando ensalzar hombres verdaderamente ilustrados y amantes de ella.»

¡Y qué verdad tan exacta, compañeros! Qué razones tan matemáticas las últimas que escuché acompañado de unas cuantos condiscipulos á mi querido maestro!... ¿Lo estaria viendo? Yo creo que si; y si no era con los ojos materiales, seria con los del entendimiento. Ello es que es una verdad incontestable.

Pero leo el número 670 de nuestra *Revista profesional y Científica* en la cual el Sr. L. F. G. viene afirmando una vez más las verdades incontestables de mi querido maestro (Sr. Fierro) y las que prácticamente me eran conocidas. Con su artículo, el Sr. L. F. G. aumentó la dosis de mis sentimientos; pero en cambio, vino á borrar de mi mente el pavor que la cubria y que hasta ahora me habia venido privando de dar publicidad á los hechos tan ingratos que se observan en nuestra profesion por hombres á quienes realmente y obrando con verdadera justicia debiéramos... Y temía yo manifestar tales ideas, por no caer en lo que el Sr. L. F. G. dice en su primera oracion cuyo contenido es así:

«Como no sabemos hasta que límites nos es dado mover la pluma sin incurrir en desagrado, hacemos todo lo posible por no caer bajo la amorosa red de flores que la prensa profesional vé tendida ante sus ojos; y sin perder de vista un momento ese peligro, vamos á encerrar casi toda esta crónica en un círculo de alusiones anónimas; no sea que, por defender lo que es justo, y por censurar lo que es digno de censura,

«tengamos la desgracia de sufrir algún per-
«cance.»

Sr. L. F. G.: aquí teneis uno de vuestros partidarios; aquí teneis quien, aun con escasos conocimientos, defenderá vuestras entrañables ideas profesionales; aquí teneis quien ha experimentado un verdadero júbilo al leer vuestro artículo de *Crónica profesional*; aquí teneis quien se halla dispuesto á defender, segun le sea dable las verdaderas doctrinas que rebosan en vuestro corazón; aquí teneis, en fin, quien si algo os puede ayudar, hallará un placer en hacerlo desde el momento en que se lo ordeneis.

Pero ¿cómo es que el Sr. L. F. G. no nos ha dicho nada de otra clase de profesores, de esos profesores que, aun habiendo sido matriculados en las escuelas oficiales, cursaron en la libertad de enseñanza toda su carrera (como yo conozco á algunos) ó parte de ella. ¿Cómo no habla nada de esa variedad de profesores que yo considero como de una misma familia, pero que constituyen un género aparte, distinto, sin más diferencia en ellos que el haber sido unos matriculados en las escuelas oficiales y los otros en las libres, y la de que los de las oficiales (no digo yo todos, pero sí muchos) cogieron el título, no porque fueran dignos de él, sino porque hubieran necesitado ser peores que Nerones los jueces que los examinaron, ó tenían que hacerlos veterinarios; mientras que entre los de la otra procedencia, ha habido quienes no tuvieron que molestarse más que para... ¿Qué vergüenza! Pues qué ¿con el dinero se hace un hombre científico en el instante? Pues qué se vende la ciencia? ¿Es la ciencia algún cuerpo tangible perteneciente á alguna clase de alimentos, por ejemplo, que se vende en los mercados? ¿Tendrian valor suficiente para manchar algunos hombres con su ignominia el limpio como el ampo de la nieve título de veterinario? ¡Ingratos! ¿Sabeis lo que haceis? Pero ante tales hechos llevados á cabo por hombres tan sin conciencia ¿cómo no estar degradada la veterinaria? ¡Pobre ciencia! Tú estás sufriendo ya las alteraciones que infaliblemente habian de propagar esas dos clases de causas pestilenciales, esos agentes pútridos que gradualmente han venido alterando tu siempre robustecido organismo, para hacerte llegar hasta no sé si al marasmo ó al tífus! Y nosotros, veterinarios oficiales ¿cómo consentir en ella tales parásitos ó mejor dicho, tales Luteros? ¿Cómo vamos á admitir en nuestras filas á esas plantas pertenecientes á la familia de los *uredos*, á esos tizones ó carbonos, que con la rapidez eléctrica vienen destruyendo el fruto que, á costa de años y siglos y á costa también de sacrificios inmensos, han venido cultivando hombres de dignidad y de talento? ¿De qué les ha servido á esos mártires de la cien-

cia sacrificarse tanto por ella para que los indignos veterinarios (nominales y rutinarios) vengan ahora como devastadora langosta á derrotar sus frutos?

Pero, Sr. L. F. G., ya no quiero hablar más de esto, porque temo lo que V.; y ahora tan sólo me resta decirle que trataré de manifestarle (como me sea permitido) algunas acciones cometidas conmigo por un veterinario del segundo género; y concluiré dando un consejo á los condiscipulos ó mejor dicho, á los veterinarios de mi época.

A la edad de veinte años terminé mi carrera á costa de un número de sacrificios que se impuso mi bondadosa familia; aun no hace uno que estoy establecido y en él he sufrido desengaños increíbles entre algunos compañeros; desengaños que no quiero relatar, porque, si quedo delante y echemos penas á un lado, perdonándoles sus injurias (que no son microscópicas).

Apena hondamente mi corazón la triste idea que se estampa con demasiada frecuencia en mi pensamiento, al reflexionar sobre la no muy agradable conducta que se observa (como no puede ménos) entre algunos profesores, ó mejor dicho, entre muchos de los profesores indicados para los verdaderos veterinarios. «Fulano ó D. Fulano, dicen (pero al vulgo) ha dejado morir tal ó tal animal por curar una enfermedad distinta á la que padeció, ó bien si la conoció ignora el tratamiento, puesto que no le ha empleado;» palabras que significan: «Fulano ó D. Fulano no sirve para veterinario, él es un ignorante y yo soy un sábio.» Y digo yo ahora: ¿Quién de los dos participará más de lo primero?

Compañeros: procuremos todos á la vez ocultar ideas tan insensatas en el subterráneo mayor de nuestra ciencia; trabajemos todos de unánime conformidad siguiendo las reglas de la moral veterinaria; nada de rencóres entre nosotros, sino, por el contrario, seamos los más ardientes defensores de nuestra profesion y de lo que en ella hemos bebido las doctrinas científicas que poseemos: obrando así, estemos seguros de que nuestra ciencia tomará un rumbo completamente opuesto al que por desgracia lleva.

¿Qué mira se llevan semejantes aficionados á la ciencia veterinaria al degradar á los que son más que ellos? ¿Es para arrebatárles su fama? Es para hacer desaparecer de ellos los privilegios que á costa de sacrificios han llegado á conquistar? ¿O es con el fin de ver si consiguen arrebatár de sus manos á los protectores de sus dias?—Sea ello por lo que quiera, lo cierto es que esto sucede (1) y con tanta frecuencia como no es fácil suponer, por desgracia. Ahora bien: ¿Qué suele

(1) Lo digo por experiencia propia, que es lo peor.

conseguir el profesor que así obra? Desprecio, odio y caer él mismo en el lazo más ridículo; él mismo con su conducta hace que hasta el hombre más ignorante, le calumnie de hablador, de embustero y hasta hay algún atrevido que le dice: «Tú, que tanto hablas, eres el que menos sabes;» porque (la verdad sea dicha) todo aquel que se alaba por sí propio, es, por regla general el más ignorante.

Para evitarnos todos estos accidentes, yo no encuentro otro camino que observar otra conducta los unos para con los otros; vivir como muchos cuerpos separados, pero con una sola manera de pensar, favoreciéndonos mutuamente; nada de alabanzas propias, nada de desprecio para los que poseen verdaderas doctrinas científicas. Si esto hacemos, si llevamos siempre por norte las conveniencias morales y decentes de la agrupación social que constituimos; conseguiremos no poco hasta en favor de nuestros materiales intereses.

Decía que nada de alabanzas propias, porque no son ellas las que han de ensalzar al hombre; si este sabe, enhorabuena; pero cállese la boca, porque, vuelvo á repetirlo, no será él ciertamente el que ha de ensalzarse, sino que otros se encargarán de hacerlo, visto que sea el resultado de sus conocimientos; si, con efecto, tiene conocimientos, tarde ó temprano él será el preferido y llevará estampado en su fama el orgulloso sello de la preferencia dada por los demás.

Comprofesores de mis días, veterinarios de mi época, principiantes como yo, no vayais á formaros vanas ilusiones, dejándoos arrastrar por un mar de sendas que se nos presentan á todas horas, en todos los instantes; porque entre ellas encontramos un gran número, cuya marcha, al principiar á recorrerlas, nos parece una delicia; pero que no se pasa mucho tiempo sin caer en un abismo, de donde nos será difícil salir; y entonces ya podríamos decir tin temor de equivocarnos lo de la codorniz: ¡Oh cara golosina!

¿Quereis que os dé mi mal compaginado consejo para evitaros caer en el lazo? Pues no gastaré mucho tiempo para ello; conducios, no como chicos, no como cuando éramos estudiantes, porque entonces la tolerancia era mayor pues que se desprendía de personas muy instruidas (de vuestros catedráticos), y ahora teneis que asociaros á todas aquellas que os quieran proteger, en cuyo número hallareis siete octavas partes de muy escasa instrucción, y por consiguiente os harán ver acciones no muy agradables; pero vosotros tened paciencia, por aquello de «el que algo quiere, algo le cuesta.»

Y para terminar, no os ruego otra cosa, sino dignidad para con vuestros hermanos de clase y

para el trato de la sociedad; porque sin la primera, no puede haber aprecio de la segunda; y no hallando apoyo en esta, no penseis en vuestro bienestar, que entónces es un imposible. Abandonad las tontas ilusiones de la juventud, porque nosotros no debemos pensar ya más que en que somos veterinarios; y para que nuestra ciencia se ensalce, y como antipútrido y antihelminítico para devastar todos esos gérmenes de ingratitude, acojamos en nuestro pecho á la madre común, que es nuestra ciencia, seamos el báculo que la sostenga en sus contratiempos y vicisitudes, favorezcámosla todos los verdaderos veterinarios formándole un punto de apoyo más sólido y menos vacilante, con la moral veterinaria; sigamos todos los sanos consejos que esta nos proporciona, y con el tiempo veremos pulverizados los restos cadavéricos de esta lamentable plaga que nos abruma hoy.

Tordehumos y Junio de 1876.

PATRICIO YAÑEZ DIEZ.

VARIEDADES

LA LANGOSTA.

III.

No extinguida la langosta en el primer estado de su existencia, ó en canuto, hay que extinguirla en los demás, esto es, en los otros cuatro por que pasa. Y habiendo dos de estos, los dos primeros, de mosquito y mosca, en los cuales es muy escaso el movimiento vital de que disfruta, claro está que todavía hay que distinguir cómo conviene portarse cuando la langosta es todavía mosquito ó mosca, ó cuando es ya salton, adulta ó perfecta.

Desde que empieza á nacer, dicen las citadas Instrucciones, y siendo del tamaño de un mosquito al de una mosca, no toma vuelo, ni tiene otro movimiento que el de bullir; y en este estado se extingue con todo género de ganados, como mulas, yeguas, caballos, bueyes, cabras y ovejas, pisando las moscas y estrechando á los ganados con violencia á que den vueltas y revueltas, hasta destruirlas con el mucho pisarlas. El poner y encender fuegos sobre estas moscas con cualquiera materia que se ofrezca y se halle por aquellos sitios es de grande utilidad para aniquilarlas y consumirlas; pero teniendo gran precaucion de que no haya riesgo de que se comunique el fuego á los montes. El uso de suelas de cuero, cáñamo, esparto y correas anchas atadas al extremo de un palo; el manojo que se ha de tomar de adelfas, salados, retamones y demás que ofrezca el terre-

no, es muy á propósito, formando los trabajadores un círculo que coja toda la mancha, ó la parte posible de ella, la que irán estrechando y enjambrando hasta el centro, donde la golpearán y agotarán todos con los instrumentos que llevan, y con lo que logran apurarla, quemándola y enterrándola despues para que no reviva.»

Hay, finalmente, que indicar cómo se extinguirá la langosta en su estado de saltón y aún en el que le sigue. «En cuanto al estado de adulta, prosiguen las Instrucciones, y desde que principia á serlo y á saltar, son asimismo conducentes todos los referidos medios; pues aunque el de pisarla y trillarla con los ganados, no es tan fácil, especialmente de dia, por su continuo saltar, puede, no obstante, producir muy provechosos efectos en las madrugadas, noches de luna y estaciones en que por el fresco y lluvia suele estar entorpecida, parada y acobardada; y en estos tiempos hace el ganado de cerda prodigiosos efectos, que no se experimentan en el rigor del sol.»

La ineficacia, pues, de estos medios para acabar con la langosta ya adulta, se suple por otra clase de artificios que vamos á exponer. Hay uno que se ha llamado *buitron*, que consiste en lo siguiente. Es un pedazo de lienzo de dos, tres ó más varas en cuadro, con un agujero de casi una tercia en medio, y al cual está asida una talega más ó menos pesada. El modo de usar de este instrumento es el siguiente: se abren dos de las puntas del lienzo, mientras que las otras dos se arrastran por el suelo hasta que se acercan á la langosta; esta salta, pero tropezando en el mismo lienzo que está levantado, cae en el centro, que es el agujero que dá paso á la talega. La talega, aunque no tiene fondo, está atada por abajo, para que las langostas que caen en ella no se escapen; pero luego para echarlas con facilidad en zanjias donde suelen enterrarse, ó en cestos, si se piensa trasportarlas, se desata la talega y caen por sí mismas.

En esta operacion, que nada tiene de complicada, suelen ocuparse mujeres y muchachos. Aunque hemos dicho que es esta la operacion más á propósito para cuando la langosta se halla en estado de *salton*, debe aprovecharse el tiempo en que salta con dificultad, y debe tenerse tambien mucho cuidado de colocar bien el lienzo para que al saltar no se salga de él, y la operacion es entonces mucho más segura.

Hay otro *buitron* más pequeño que puede manejarse por sólo dos personas, y otro que en vez de ser un lienzo extendido en un saco, en cuyo borde está sujeto un aro de mimbre ú otra madera flexible, á través de la boca tiene un palo que sobresale por un lado del círculo, y sirve de mango para arrastrar rápidamente la langosta; como

se puede presumir, este *buitron* lo maneja una sola persona.

Con el nombre de *garapita* se designa otro instrumento que no es más que una nueva manera de emplear el *buitron*. Dicese que la *garapita* debe ser de gasa basta; pero no parece haya inconveniente en que sea de lienzo; lejos de esto, habrá ménos exposicion á que la langosta se escape, como quizás puede hacerlo por una malla más ancha que las otras. De todos modos, la gasa ó el lienzo ha de tener dos varas y media de ancho y seis ó siete de largo, aunque muy bien puede ser mayor ó menor, y debe usarse de la manera siguiente:

Dos hombres sostendrán la *garapita* por dos de sus puntas á lo largo, mientras que el extremo opuesto debe caer y tenderse por el suelo como cosa de media vara, y tocando, por supuesto, á la mancha que forma la langosta. Entonces unos cuantos muchachos, desde una distancia de quince pasos de la *garapita*, deben venir hacia ella haciendo aire rastrero, con lo cual las langostas van levantándose y saltando en la *garapita*, puesto que más allá no pueden ir, porque se lo estorba la punta de ella, que está levantada hasta la altura de la mano de los hombres que la sostiene, y cuando ya está bien cubierta, se juntan con mucha ligereza los extremos de la *garapita*, el que está levantado y el que está en el suelo, y las langostas quedan encerradas; despues no hay que hacer sino trasladarlas de la *garapita* á costales ó á las zanjias, cuidando si se echan en zanjias, de que estas tengan por lo ménos media vara de profundidad, y que la tierra con que despues se cubren quede bien apisonada y nivelada con el resto del suelo.

Aún pueden las zanjias servir de otra manera. Abiertas en punto determinado, cierto número de personas, que será mayor ó menor, segun las circunstancias, puede ir barriendo y espantando con hojas la langosta hacia las zanjias, hasta que caigan en ellas naturalmente, en cuyo caso no hay más que echarles la tierra encima. Cuando las zanjias sirven para echar en ellas la langosta cogida por cualquiera de los modos indicados, deben estar de autemano abiertas, y aún antes de coger los canutos para irlos echando tambien en ellas, y enterrándolos bien. Hemos dicho que debe cuidarse de que quede bien oprimida la tierra que se eche sobre la langosta arrojada en las zanjias, no por temor de que salga á la superficie, sino porque el aire festado podria ser dañoso á la salubridad de los pueblos vecinos. Hay que recordar, siempre que se trata de perseguir por cualquier medio la langosta, que es tanto lo que teme el frio, que cuando lo hace, se abriga mucho entre la tierra y entre la yerba, y apenas se distingue.

Para destruir la langosta se han empleado con algun éxito el fuego y el humo, pero es cuando el insecto se halla todavía en estado de salton, porque cuando puede remontar su vuelo, se sustrae á este medio de persecucion dirigiéndose á otra parte. A propósito de esto, propone el abate Rozier dejar los rastros altos y quemarlos en todas partes á un mismo tiempo, como se ha hecho en algunas partes de España, reuniendo la langosta, dice Alvarez Guerra, en los terrenos en que hay mucho pasto, para que el fuego la destruya, y cercándola en este recinto con un vallado de monte bajo ó de rastrojo cogido de otras tierras y arrancado con rastros. Es muy útil practicar esta operacion, conocida entre nosotros con el nombre de *corrales de fuego*, en los terrenos en que se conoce que ha desovado la langosta, para darle fuego cuando se haya verificado la avivacion y salgan á luz las langostitas.

Otros medios habrá, sin duda, para extinguir la langosta, más ó ménos eficaces que los continuados aquí. Nosotros creemos suficiente lo que sobre ellos hemos apuntado, mientras la cuestion, mediante otros estudios que sobre ella se hagan, no sea colocada en otro terreno desde el cual se distingan otros horizontes distintos de los de ahora, y sobre todo que más confianza inspiren. Porque, conforme desde el principiar estos artículos manifestamos francamente, nuestro animo en este particular experimenta grande desconfianza sobre la eficacia de los medios que en la destruccion de la langosta se emplean, sobre todo en esas calamitosas épocas en que ese destructor enemigo de los campos pasa sobre ellos como densa nube, contra la cual los pobres pueblos se ven tan impotentes como contra las nubes de granizo que en pocos momentos acaban con las cosechas que iban á recoger.

Advertiremos en general sobre esos medios de extincion, que conviene mucho que cuantos se hayan de adoptar sean en realidad tales, porque los hay que no producen otro efecto en la langosta que el de hacerla pasar incólume, aunque asustada, á terrenos vecinos de aquellos en que se había posado. De esta clase es el hacer ruido con escopetas, campanillas y otros cualesquiera instrumentos á propósito. Pero en esto, por lo evidente, es inútil insistamos más.

No podemos sin embargo, terminar sin que, volviendo sobre lo ya dicho, examinemos con más detencion uno de los puntos más importantes que se tocan, cuando de la extincion de la langosta se trata. Encarecíamos al principiar este artículo, la importancia que, como preservativo contra la invasion de la langosta, tienen los terrenos cultivados, y luego añadíamos más adelante que la

roturacion de los terrenos donde, anidando la langosta, ha dejado su futura generacion, era la primera y más importante diligencia que para extinguirla en gérmen podia y debia practicarse. Pero por fortuna del cruel enemigo de nuestros campos de cultivo, existen en los países no extraños á la industria de la cria de ganados, otros campos cuyos poseores forman por interés particular, que hasta cierto punto puede calificarse tambien de general, un partido que está de parte de aquel enemigo: intentamos hablar de los poseores de dehesas de pastos. Semejantes dehesas cuya yerba respeta generalmente la langosta, reúnen las condiciones que ella busca para anidar, y por consiguiente son otros tantos focos desde donde se disemina á su tiempo, si allí no encuentran contradiccion, por los campos de cultivo. Como el interés del ganadero es que no desaparezca el pasto, ha de oponerse necesariamente á la roturacion, á la invasion de los cerdos, en una palabra, á todo lo que pueda hacer desaparecer la langosta de un modo eficaz y certero.

Es este obstáculo contra las roturaciones tan real como se va á ver por lo que á continuacion diremos. Entre las Instrucciones dadas por el gobierno para la extincion de la langosta, la de 3 de Agosto de 1841 prescribia que «Marcados los parages en que ha posado la langosta...

... debe procederse en el otoño ó invierno, cuando se halla blanda la tierra, á romper y arar los terrenos infestados por los medios que la práctica enseña, esto es, con las orejas del arado bajas... ó bien introducirse ganado de cerda en los sitios ya movidos...»

Esta disposicion sublevó á la Asociacion de ganaderos, que logró al fin verla gravemente modificada. El fundamento, ó por mejor decir, el pretexto de su reclamacion era el de que podian denunciarse como infestadas de la langosta tierras feraces destinadas siempre á pastos; y el Gobierno que tuvo por conveniente acceder á ella en 8 de Diciembre del mismo año 1841, dió tales disposiciones, que como de la misma ley ó Instruccion aparece, quedó derogado lo que sobre el medio de las roturaciones de las dehesas en donde se hallase encerrado canuto de langosta, se había anteriormente dispuesto.

¿Procedia bien en esta reclamacion la Asociacion de ganaderos? ¿Debió acceder á esa reclamacion el Gobierno? Por lo pronto, está en contra de aquella reclamacion el haberse fundado en un pretexto, no en una razon; prueba evidente de que ésta no asistia á los reclamantes. Pero además, si se examina á fondo la cuestion, pronto aparece con evidencia de qué parte se encuentra la razon y la justicia. En el fondo de esta cuestion no

hay una lucha entre los intereses encontrados, de dos clases respetables, como son la agricultura y la ganadería. Lo que hay en realidad es el interés público. El país que es atacado por la langosta, experimenta una de las más serias calamidades públicas, tan seria como pueda serlo una epidemia. Pues bien: ante este público interés, que es vital para los pueblos, que es apremiante, que es perentorio, preciso es que cedan todos los demás que á él son inferiores.

Se dirá tal vez, que es también de utilidad pública que haya ganados, y por consiguiente, que no se destruyan las dehesas. Pero aquí no se trata, ni de que perezca el ganado, que ningún peligro corre, ni de que desaparezcan todas las dehesas de pastos, sino tan solamente aquellas en donde haya anidado y haya dejado su futura prole la langosta, es decir, en donde se encuentra en germen la calamidad pública del año, ó de años consecutivos, que ha de asolar los campos, con manifiesto daño de todas las clases y condiciones del país, inclusa la ganadera. Fuera de que la roturación no hace desaparecer, sino temporalmente, la dehesa que esta operación experimenta, que á dehesa podrá volver, pasado que haya la calamidad que á todo trance conviene evitar. La roturación no priva tampoco al ganado del pasto que necesita; en primer lugar, porque hay otros pastos á donde poder echar el ganado; pero fuera de esto, la dehesa que se rotura, puede con gran ventaja convertirse en aquel mismo año, ó mientras dure el peligro, en prados artificiales que aprovecharán al ganado al igual del pasto que allí encontraba; pero además, el propietario no experimentará perjuicio, antes al contrario, porque naturalmente debe suponerse que los trabajos de roturación no corren de su cuenta, sino de cuenta del público cuyo es el interés que con la roturación se defiende.

En resumen, esa clase de roturaciones ningún perjuicio traen á la ganadería. En cambio pruébese de suplirlas, y se habrá despreciado el único medio verdaderamente eficaz y seguro de conjurar, ó por lo menos, de atenuar la futura calamidad de la langosta que está inminente sobre una, ó tal vez sobre muchas comarcas enteras.

Ni se diga que el gobierno no suprime ese medio, porque deja que hagan estas roturaciones los propietarios de los terrenos. Pero cuando se ha visto que, tratándose de calamidades públicas, deje el Gobierno, á quien los intereses públicos están naturalmente confiados, á la merced de alguno ó algunos particulares la adopción de esta ó aquella medida necesaria á conjurar ó á expulsar otras calamidades? No; las roturaciones que siempre había prescrito el Gobierno en los casos de que aquí hablamos, ni son sino un mal apa-

rente para los ganados y ganaderos, ni puede dejar de acudirse á ellas, ni puede el Gobierno, si ha de mirar como debe por los intereses públicos en las públicas calamidades como es la langosta, dejar de declarar obligatorias las consabidas roturaciones: pues si alguna razón en contra de ellas se puede alegar, estribará siempre en intereses que estarán muy por debajo del nivel á que se encuentra el tener que contrarrestar una calamidad pública!

(Continuará)

ANUNCIOS.

Tratado de anatomía descriptiva con figuras intercaladas en el texto Por Ph. C. SAPPEY.

Director de trabajos anatómicos, Director de los Museos y catedrático agregado á la Facultad de Medicina, miembro de la Academia imperial de medicina.

Segunda edición, enteramente refundida.

Traducida al castellano con exclusiva autorización del Autor, por D. Rafael Martínez y Molina, doctor en medicina y cirugía y en ciencias naturales, catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad central é individuo de la Real Academia de medicina, y D. Francisco Santana y Villanueva, doctor en medicina y cirugía, profesor auxiliar y sustituto de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad central. Madrid, 1874-75. Cuatro tomos en 8.º, ilustrados con 911 grabados en negro y en color intercalados en el texto.

Está en prensa esta nueva edición de la obra mejor de *Anatomía descriptiva* que existe hoy en Europa. Los profesores todos conocen la reputación del Autor y la superioridad de su obra sobre las demás de su clase.

Se publica por cuadernos de 10 pliegos ó sean 160 páginas, al precio cada uno de 2 pesetas 50 cént. en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º y 14.º.

ADVERTENCIA.—Esta obra está ya completa y consta de cuatro magníficos tomos. Precio: en rústica, 50 pesetas en Madrid y 54 en provincias franco de porte; en cuadernos en tela á la inglesa, una peseta más por cada tomo.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de Don C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid,

ESPECIALIDAD

en instrumentos quirúrgicos para Veterinaria. Calle de Esparteros núm. 22 comercio de quincalla.—Madrid.

MADRID: 1876.—Imprenta de L. Maroto, San Juan, 23.